Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 789
Villavicencio, 28 de junio de 2021

Señor (a)
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS V/CIO
Calle 39 Nº 31-59, Barrio Centro
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2018-00159-00
Tipo de Proceso: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Demandado: XAVIERA MUÑOZ LEVILLER

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciocho (18) de junio de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva informar si el señor ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.578.578, aparece como propietario de algún bien inmueble.

Se solicita que la respuesta sea enviada en formato PDF.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2f4c4cb83241a65bfea92aace203dfdb2f4b6071e6f5573769660c232b2778e9
Documento generado en 29/06/2021 03:02:51 PM